

San Miguel de Tucumán, 30 de Agosto de 2023

Ref.:Expediente N°: 174/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	FACTURAS - UNIDAD	UNIDADES	112
2	PAN FRANCES POR 1 KG	KILOGRAMOS	20
3	PAN PEBETE - UNIDAD	UNIDADES	72
4	PAN RALLADO POR 1 KG	KILOGRAMOS	10
5	TORTILLAS - UNIDAD	UNIDADES	768

Dicha cotización será abierta el día **07/09/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Rossana Mabel Sale, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

En el C.R.C.M. "Julio A. Roca" ubicado en Av. Franscisco de Aguirre 330, asiste a adolescentes varones por lo que el pedido de productos de Panadería reviste carácter de Urgente y Necesario por tratarse de alimentos de primera necesidad nutricional, dado que los jóvenes ingresan por orden judicial a este Dispositivo de cuidado Institucional con un alto grado de vulnerabilidad y requieren una correcta asistencia debido a que estos productos coayudan a la nutrición necesaria.

Tengase presente la Urgencia radica que son productos de los cuales no puede prescindir, los mismos son consumidos en todas las comidas y colaciones, informo además que se necesitan aproximadamente 40 raciones diarias entre jóvenes (15) y personal que trabaja con los mismos para desayuno, almuerzo, merienda, cena y colaciones este número puede variar debido a los constantes ingresos y egresos de los adolescentes alojados.

Sin otro particular lo saludo atte.-